

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



11º Ord.
EXP-UNC:0035402/2017

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad, elevando la propuesta de un Curso de Capacitación, a los efectos de su aprobación por parte del Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO

Que dicho Curso contempla los objetivos, descripción del programa y metodología;

Que el referido curso está dirigido a capacitar a los empleados del Banco de Córdoba, para que desarrollen una visión integral del negocio y la actividad bancaria a los efectos de facilitar su comprensión del rol que BANCOR tiene en su contexto de negocios, y al mismo tiempo dotarlos de las herramientas básicas para la gestión en sus puestos de trabajo;

Que cuenta con la opinión favorable del Consejo Evaluador de las Actividades de Capacitación instituido por Resolución Decanal N° 270/05; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.-Aprobar el Curso de Capacitación propuesto por la Secretaría de Extensión de la Facultad, que se menciona a continuación:

* PROGRAMA UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Bancor - UNC FCE


Duración: doce (12) semanas - 60 horas totales

Modalidad: a distancia con Encuentro Presencial de Cierre

Coordinadores: Cr. Saúl Musicante; Mgter. Claudio Fleiderman; Mgter. Gabriela Sabulsky

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

310